Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ORG CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONVENIOS	F:11.AP.GF VERSIÓN: 0.3 FECHA: 23.02.24

- ✓ TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL.
- ✓ TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR LEGAJADOS EN LA PARTE SUPERIOR SIN CARPETA SIN GANCHOS DE COSEDORA (NÍTIDOS Y LEGIBLES).
- ✓ PRESENTAR UN ÚNICO PAQUETE CON LOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE DE PAGO AL AREA DE PRESUPUESTO, CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR, EN EL ORDEN DESCRITO A CONTINUACIÓN:

NOTA: ESTE DOCUMENTO JUNTO CON SUS ANEXOS SE CARGA EN SECOP II PREVIAMENTE A SU RADICACIÓN EN PRESUPUESTO.

CONTRATO NO. SUM-290-2026

N°	DOCUMENTOS	REVISIONES			
1	CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	X			
2	FACTURA ORIGINAL (OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	X			
3	CUENTA DE COBRO ORIGINAL (NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE)				
4	ACTA PAGO PARCIAL O FINAL (F:29.AP.GC)	X			
5	ACTA DE RECIBO DE ALMACEN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA) (F:03.AP.GA)	X			
6	ACTA DE ENTREGA DE ALMACEN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA) (F:04.AP.GA)	X			
7	RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y/O ACTAS DE ENTREGA SEGÚN ESPECIFICACIONES DE CONTRATO. (INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA)	X			
8	INFORME DEL SUPERVISOR (RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD) (F:53.AP.GC)	X			
9	SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA PAGADA DEL PERIODO OBJETO DE COBRO (P.N. CON BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL, CON V°B° DEL SUPERVISOR). PARA PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.	X			
10	CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE- ORIGINAL (PERSONA NATURAL)				
11	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS Y COPIA DE POLIZAS (SI SON EXIGIDAS,PARA PRIMER PAGO O ADICIONES)	X			
12	COPIA PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES CON COLILLAS O SELLO BANCO LEGIBLES CON V°B° DEL SUPERVISOR	X			
13	ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI ES ÚNICO PAGO O PAGO FINAL) (F:31.AP.GC)				
14	CONSTANCIA DE CIERRE PROCESO CONTRACTUAL (SI NO EXIGEN PÓLIZAS), EN CASO DE QUE EL CONTRATO LLEVE GARANTIAS, ESTA ACTA DEBE REALIZARSE UNA VEZ EXPIREN LAS GARANTIAS. (F:32.AP.GC)				
15	DOCUMENTO SOPORTE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR				

FIRMA CONTRATISTA

1. FECHA Y FIRMA DEL SUPERVISOR

2. FECHA RADICACION CONTRATISTA EN PRESUPUESTO

3. FECHA Y FIRMA DE PRESUPUESTO

4. FECHA Y FIRMA DE TESORERÍA

5. FECHA DE RECEPCIÓN EN SEC. JURIDICA Y CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA ARCHIVO

Certificado
Bancario

Jueves, 7 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NSP DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 800055179, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	17104033504	2000/01/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

DE COLOMBIA S.A.S.
PLACAS VEHICULARES, NOMENCLATURA URBANA, ESPECIES VENALES, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA SEÑALIZACION VIAL.
CONSIGNATE INNOVACION

NSP DE COLOMBIA S.A.S.

NIT : 800,055,179 - 8
CALLE 75B N° 58 20
BOGOTA - COLOMBIA
6014326839 2505815
CONTABILIDAD@NSPDECOLOMBIA.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 2599 Tarifa 11,04

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E 8662

Fecha y Hora de Factura
Generación 2026-05-26 12:09:56
Expedición 2026-05-26 12:10:39
Vencimiento 2026-05-26

Cliente	MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT	800,099,824 - 1	**Vendedor**	JUAN MANUEL VELASQUEZ LIEVANO
Dirección	CLL 12 Nª 9-51	**Teléfono**	7243400
Ciudad	SAN GIL - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	flor385alba@hotmail.com	**Remisión**	60523-60918

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0100002000045	PVAP (PAR) PARTICULAR PLACA P VEHICULO	PAR	46.00	25,000.00	1,150,000.00
2	0100002000047	PVBP (PAR) PUBLICO PLACA P VEHICULO	PAR	29.00	25,000.00	725,000.00
3	0100002000041	PAVP (PAR) ANTIGUO PLACAS P/ VEHICULO	PR	2.00	25,000.00	50,000.00
4	0100002000046	PVM PLACAS P/ MOTOCICLETA	UND	29.00	12,800.00	371,200.00
5	0100002000045	PVAP (PAR) PARTICULAR PLACA P VEHICULO	PAR	24.00	25,000.00	600,000.00
6	0100002000047	PVBP (PAR) PUBLICO PLACA P VEHICULO	PAR	1.00	25,000.00	25,000.00
7	0100002000049	PVM PLACAS P/ MOTOCICLETA	UN	9.00	12,800.00	115,200.00

Total Items 7

Total Bruto		3,036,400.00
IVA	19%	576,916.00
Total a Pagar		**$ 3.613.316,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito Credito Clientes Transferencia Débito Cuota 1 F - 008- 8662 Vence el 2026-05-26 3.613.316,00

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Seiscientos Trece Mil Trescientos Dieciseis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

CONTRATO DE SUMINISTRO N° SUM-290-2026

Firma Elaborado por : ADRIANA PEDRAZA

Firma Recibido

REALICE SU PAGO EN:Cta Aho 0550004100134248 Banco Davivienda Cta Aho 17104033504 Bancolombia

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación** No. 18764101907496 **aprobado en** 2025-11-22 **hasta el** 2026-11-17, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** E **desde el número** 7762 **al** 50000

CUFE :a9ae9fe1988018de15aa06e54b67a16cc84746961202a28a3819a035570468833a7dadf543139cd0eee2a5cce42c9f40

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S. - Nit: 830.048.145-8. Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit: 830.048.145-8

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC VERSIÓN: 0.4 FECHA: 23.02.24

ACTA DE PAGO 01 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SUM-290-2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: NSP DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT No. 800055179-8

OBJETO: "SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y PUBLICO, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$ 17.000.000	- - -
VALOR ADICIONAL	0=	- - -
VALOR TOTAL	$ 17.000.000=	- - -
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	- - -	El plazo de ejecución del contrato será de vigencia 2026 o hasta agotar los recursos.
FECHA ACTA DE INICIO	- - -	Diez (10) de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	- - -	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos.
PLAZO DE PRORROGA	- - -	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	- - -	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos.

En San Gil – Santander a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la Secretaría de Tránsito, HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL, Secretario de Transito del Municipio de San Gil, en calidad de supervisor del contrato y JAIRO LEÓN ACUÑA identificada con cédula de ciudadanía No. 19.443.436 de Bogotá, en calidad de contratista, con el fin de aprobar el PAGO PARCIAL 01 del Contrato de SUMINISTRO No. SUM-290-2026, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social Integral.

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026 AL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026 y existe informe del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL___X__ FINAL _____ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$ 17.000.000.oo	- - -
VALOR ADICIONAL	$ 0.oo	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	$ 0
VALOR ACTA PAGO 01	- - -	$ 3.613.316,00
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$ 13.386.684,00

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	- - -	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 17.000.000	$ 17.000.000

4.- Discriminación del valor de la cuenta por rubros presupuestales a afectar:

RUBRO	VALOR
2.1.2.02.01.004.01	$ 3.613.316,00
TOTAL	$ 3.613.316,00

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista: NSP DE COLOMBIA SAS, identificada con Nit. No. 800055179-8, la suma de tres millones seiscientos trece mil trescientos diez y seis pesos mcte ($ 3.613.316,00) que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los diez y ocho| (18) días del mes de junio de 2026.

SUPERVISOR

HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL
Secretario de Tránsito del Municipio de San Gil
Supervisor

CONTRATISTA

JAIRO LEÓN ACUÑA
C.C 19.443.436 de Bogotá
Contratista

ACTA DE RECIBO 01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-290-2026

CONTRATISTA: NSP DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT No. 800055179-8

OBJETO: "SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y PUBLICO, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$17.000.000=	- - -
VALOR ADICIONAL	0=	- - -
VALOR TOTAL	$ 17.000.000=	- - -
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	- - -	El plazo de ejecución del contrato será de vigencia 2026 o hasta agotar los recursos.
FECHA ACTA DE INICIO	- - -	Diez (10) de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	- - -	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos.
PLAZO DE PRORROGA	- - -	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	- - -	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos.

En San Gil – Santander a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la Oficina de Almacén General, HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL, secretaria Transito del Municipio de San Gil, en calidad de supervisor del contrato y Jairo León Acuña, identificada con cédula de ciudadanía No. 19.443.436 de Bogotá, en calidad de contratista, con el fin de realizar el Acta de Recibo 01, constatándose la entrega a satisfacción nuestra de los siguientes elementos:

Se realizaron los pedidos y se recibieron a entera satisfacción tal como se detalla:

Pedido No.	CLASE	CANTIDAD
1 y 2	MOTO	38
1 y 2	CARRO	102
X	SEMIREMOLQUE	XX
X	REMOLQUE	XX
X	MOTOCARRO	XX

Pedido 1 de 10 de abril de 2026 y pedido 2 de 15 de mayo de 2026.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO SIN IVA	IVA	VALOR UNIT CON IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
1	Placas de Moto	38	12.800	2.432	15.232	486.400
2	Placas de Carro	102	25.000	4.750	29.750	2.550.000
SUBTOTAL						3.036.400
IVA						576.916
TOTAL DEL PEDIDO						3.613.316

En constancia de lo anterior firman los que en esta intervienen.

SUPERVISOR

HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL
Secretario de Tránsito del Municipio de San Gil
Supervisor

CONTRATISTA

JAIRO LEÓN ACUÑA
C.C. 19.443.436 de Bogotá
Contratista

OLGA LUCIA MANCILLA RIOS
Almacenista General

ACTA DE ENTREGA 1 DE ALMACEN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-290-2025

En San Gil – Santander a los dieciocho (18) días del mes de JUNIO del 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, **OLGA LUCIA MANCILLA RIOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.893.570 de San Gil en calidad de Almacenista General, y **HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL** Secretario de Tránsito, en calidad de Supervisor con el fin de hacer entrega formal de los elementos descritos en el **CONTRATO DE SUMINISTRO SUM-290-2026**; cuyo Objeto es: "SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y PUBLICO, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL". constatándose la entrega a satisfacción de los siguientes elementos:

Pedido No.1 Y 2	CLASE	CANTIDAD
1 Y 2	MOTO	38
1 Y 2	CARRO	102
X	SEMIREMOLQUE	XX
X	REMOLQUE	XX
X	MOTOCARRO	XX

Pedido 1 ABRIL 10 DE 2026- PEDIDO 2 MAYO 15 DE 2026

Rango series de placas orden de producción .054 de abril 14 de 2026 y 055 de mayo 21 de 2026

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO SIN IVA	IVA	VALOR UNIT CON IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
1	Placas de Moto	38	12.800	2.432	15.232	486.400
2	Placas de Carro	102	25.000	4.750	29.750	2.550.000
3	Placas de MotoCarro	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
SUBTOTAL						3.036.400
IVA						576.916
TOTAL DEL PEDIDO X						3.613.316

QUIEN ENTREGA

OLGA LUCIA MANCILLA RIOS
Almacenista General

QUIEN RECIBE

HECTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL
Secretario de Transito
Supervisor

Bogotá, 26 de mayo de 2026

SEÑORES
MUNICIPIO DE SAN GIL
Atn: Dr. Héctor Alberto Ardila Sandoval
Secretario de Tránsito y Transporte
Pacho- Cundinamarca

Referencia: CONTRATO DE SUMINISTRO No 290- 2026

INFORME DE ACTIVIDADES COBRO No 1

1. Por medio de la presente me permito presentar informe de actividades del contrato en la referencia, correspondiente al periodo de diez (10) de abril al veintiuno (21) de mayo de 2026, así:

2. El contratante envió solicitud de elaboración de placas para vehículo, moto y remolque, según correos y oficio del día diez (10) de abril y quince (15) de mayo de 2026, emanados de la Secretaría de Tránsito de San Gil.

3. El contratista NSP DE COLOMBIA DE COLOMBIA SAS realizó el despacho de las placas solicitadas, así:

   a. Vehículos servicio particular: 70 pares
   b. Vehículos servicio público : 32 pares
   c. Motocicletas 38 unida
   d. Anexo listado de placas elaboradas por el contratista Orden de Producción 054 y 055.

4. El contratista efectuó el despacho de las placas por medio de la transportadora ENVIA con las guías números 014158383073 Y 014159557332. Se anexa guías con prueba de entrega.

5. Anexo factura E 8662 por valor de tres millones seiscientos trece mil trescientos dieciseis pesos mcte ($ 3.613.316)

6. Anexo planillas de pago parafiscales periodo abril, mayo de 2026.

Cordialmente:

NOMBRE: JAIRO LEÓN ACUÑA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN: 19.443.436

	NSP DE COLOMBIA S.A.S		
	ORDEN DE PRODUCCION No. 054		
	SAN GIL	PAG1	ABRIL 14 DE 2026
	PARTICULAR CAN:	46	
	PUBLICAS CAN:	31	
	MOTOCICLETA CAN:	29	
	PARTICULAR		
1	BJO 349	24	JCN 045
2	BNB 871	25	JLA 923
3	BUD 007	26	JOA 258
4	BZH 673	27	KRL 173
5	BZM 792	28	LYX 996
6	CVN 195	29	MTY 089
7	CZI 187	30	PLO 882
8	DFP 506	31	QHS 163
9	DFP 876	32	WDV 034
10	DKS 253	33	WLK 802
11	DSZ 117	34	XVB 166
12	EUY 240	35	XVB 186
13	FCD 744	36	XVB 223
14	FCF 540	37	XVB 249
15	FPP 862	38	XVB 360
16	FRX 725	39	XVB 442
17	FVR 959	40	XVB 475
18	GNO 416	41	XVB 653
19	IAC 534	42	ZGO 414
20	ICE 923	43	ZGO 562
21	IPA 831	44	ZGP 063
22	IPJ 143	45	ZGP 088
23	IPJ 480	46	ZIM 241
	PUBLICAS		
1	IPB 107 ANTIGUA	17	XVB 251
2	IPJ 897 ANTIGUA	18	XVB 269

3	OSG 606	19	XVB 318
4	SMW 159	20	XVB 333
5	STS 501	21	XVB 346
6	TLP 632	22	XVB 395
7	UVY 992	23	XVB 410
8	VCY 161	24	XVB 430
9	WDV 010	25	XVB 432
10	WDV 044	26	XVB 448
11	WDV 153	27	XVB 461
12	WLN 374	28	XVB 464
13	XGC 231	29	XVB 488
14	XVB 074	30	XVB 507
15	XVB 172	31	XVB 583
16	XVB 224		
	MOTOCICLETA		
1	GNR 06C	15	IQK 71
2	GOF 76E	16	IQP 56
3	GOI 69C	17	IQP 73
4	GOJ 73C	18	IRB 77
5	HTP 86D	19	IRD 23
6	HTQ 54D	20	LSL 29E
7	HTQ 79D	21	LSN 67E
8	HTT 68D	22	LSX 52E
9	HTY 08D	23	LSZ 35E
10	HUR 06D	24	NKV 23H
11	IQB 94	25	RDT 85
12	IQF 30	26	YBF 17F
13	IQF 62	27	YBF 72F
14	IQI 62	28	YBO 45F
		29	ZFN 75D

	NSP DE COLOMBIA S.A.S		
	ORDEN DE PRODUCCION No. 055		
	SAN GIL	PAG1	MAYO 21 DE 2026
	PARTICULAR CAN:	24	
	PUBLICAS CAN:	1	
	MOTOCICLETA CAN:	9	
	PARTICULAR		
1	BIV 898	13	LXX 048
2	DFQ 535	14	LYZ 596
3	HGO 692	15	MXL198
4	IAD 523	16	OKE 509
5	IFQ 912	17	PLR 464
6	IIP 582	18	XVB 165
7	IPJ 448	19	XVB 280
8	JHS 607	20	XVB 320
9	KHV 557	21	XVB 506
10	KLV 807	22	XVB 181
11	LMR 113	23	ZGO 158
12	LVY 059	24	ZGO 486
	PUBLICAS		
1	TUQ 377		
	MOTOCICLETA		
1	GOF 76C	6	IQW 71
2	GOH 76C	7	IQZ 01
3	HUN 84D	8	LSW 72E
4	HUP 55D	9	LSX 92E
5	IQF 20		CAMILA

43

envia

pasión por lo que hacemos

nvia Colvanes S.A.S. NIT 800.185.306-4
rincipal: Carrera 68 No. 17B-10 Bogotá D.C.
ención al Usuario PBX (1)4239666
ww.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

M.T 06

CREDITO 014159557332

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:000200 Dic/2024
Agente retenedor de IVA

:STE ES UN SERVICIO DE TRASPORTE DE MERCANCIAS

C ADMISION 23/05/2026 16:10 | ORIGEN: BOGOTA-COLOMBIA | DESTINO: SAN GIL-SANTANDER-COLOMBIA | REG.DESTINO: BUCARAMANGA | CITA ENTREGA:

:MITE: NSP DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
reo: produccion@nspdecolombia.com

CENTRO DE COSTO

RECCION: CALLE 75 B # 58 - 20

L: 4326839 | CEDULA / TI / NIT 800055179-8 | COD. POSTAL ORIGEN 111211342 | CUENTA: 01-743-0000332

/RA SE******* DE TR***** DE SA* GI*
CC SA* GI* PL*** LO***** 40*****
correo:

L 49******** | CEDULA / TI / NIT 800253313-8 | COD. POSTAL 684031166 | RECIBE LOS SABADOS: SI

TAS
* 055
I TEXTO GUIA

mbre CC,Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

66425-1 PAQUETE DE LAMINAS DE ALUMINIO

UNIDADES	1
PESO (Kgr)	9
PESO VOL	4
PESO A COBRAR(Kg)	25
VALOR DECLARADO	900000
FLETE	0
FLETE VARI.	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE:NO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No.31	1	2
Rehusado	No.44	1	2
No Reside	No.35	1	2
No Reclamado	No.40	1	2
Dir. errada	No.34	1	2
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2

Fecha de devolucion al remitente
D: M: A: H: M:

Observaciones en la entrega:

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destir

INTENTO DE ENTREGA

	D:	M:	A:	H:	M:
1					
2					

DILIGENCIADO MEDIANTE DISPOSITIVO MOVIL

Recibi a satisfaccion

Recibido Por:
SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN
C.C.: No informa cedula
D: 26 M: 05 A: 2026 H: 14 M: 34

suario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio aceptado u las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)4239666

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Anlso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a las autoridades del servicio o previa que usted registre, y por su solicitud o orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remitirse al portal web www.envia.co o a la línea gratuita: 4239666

-COLECCION -

FOPE991

envia
pasión por lo que hacemos

nvía Colvanes S.A.S. NIT 800.185.306-4
rincipal: Carrera 88 No. 17B-10 Bogotá D.C.
tención al Usuario PBX (1)4239666
ww.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

M.T 06

CREDITO 014158383073

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:000200 Dic/2024
Agente retenedor de IVA

:STE ES UN SERVICIO DE TRASPORTE DE MERCANCIAS

C ADMISION 17/04/2026 11:55 | ORIGEN: BOGOTA-COLOMBIA | DESTINO: SAN GIL-SANTANDER-COLOMBIA | REG.DESTINO: BUCARAMANGA | CITA ENTREGA:

:MITE: NSP DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
reo: produccion@nspdecolombia.com

CENTRO DE COSTO

RECCION: CALLE 75 B # 58 - 20

L: 4326839 | CEDULA / TI / NIT 800055179-8 | COD. POSTAL ORIGEN 111211342 | CUENTA: 01-743-0000332

RA SE******** DE TR****** DE SA* GI*
CC SA* GI* PL*** LO***** 40*****

correo:

L 60******** | CEDULA / TI / NIT 800253313-8 | COD. POSTAL 684031166 | RECIBE LOS SABADOS: SI

TAS
' 054
I TEXTO GUIA

mbre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

80625-1 CAJA DE LAMINAS DE ALUMINIO

UNIDADES	1
PESO (Kgr)	25
PESO VOL	15
PESO A COBRAR(Kg)	25
VALOR DECLARADO	2750000
FLETE	0
FLETE VARI.	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE:NO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No.31	1	2
Rehusado	No.44	1	2
No Reside	No.35	1	2
No Reclamado	No.40	1	2
Dir. errada	No.34	1	2
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2

Fecha de devolucion al remitente
D: | M: | A: | H: | M:

Observaciones en la entrega:

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en desti

INTENTO DE ENTREGA

	D:	M:	A:	H:	M:
1					
2					

DILIGENCIADO MEDIANTE DISPOSITIVO MOVIL
Recibi a satisfaccion

Paula Ramirez 1f-

Recibido Por::
SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN
C.C.: No informa cedula

D: 20	M: 04	A: 2026	H: 15	M: 43

suario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado e las partes, cuyo contenido claramente acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase a nuestra pagina web o al PBX (1)4239666

EMA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas reglamentarias, Artículo Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, autorización personal y la del destinatario, suministrada en esta GUIA, para realizar el tratamiento inherente a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y reclamaciones, y será suministrada únicamente a las finalidades del servicio y dentro de una utilidad negocial, y por su solicitud u orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remítase al portal web www.envia.co o a la línea telefónica: 4239666

OLECCION -

FOPER61

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA No. 01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-290-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y PUBLICO, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

> *"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*
>
> *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."*

Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, económico, financiero y jurídico realizado al contrato de la referencia.

2. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-290-2026

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	"SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y PUBLICO, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"
CONTRATISTA	**NSP DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT No. 800055179-8**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
SUPERVISOR	**HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**
VALOR INICIAL	*DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($17.000.000)*
VALOR ADICIONAL	$0
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.
PLAZO ADICIONAL	--
FECHA DE INICIO	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026

FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del **DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026 AL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026.**

5. CERTIFICACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Que **NSP DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT No. 800055179-8**, cumplió a cabalidad con el Objeto del contrato de prestación de SUMINISTRO No. SUM-290-2026, suscrito con el Municipio de San Gil, en lo correspondiente a las actividades propuestas en el periodo comprendido del **DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026 AL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026**.

cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y PUBLICO, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL".**

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo **DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026 AL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026**, se verifica que las mismas se desarrollaron cumpliendo las condiciones técnicas contratadas.

Los soportes de las actividades se verificaron en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1Hs3_nzAFMkrzWk66OZzARkQamXg1KFIC?usp=drive_link

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal, que a su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

Presenta certificación de paz y salvo de parafiscales firmada por revisor fiscal con fecha veintiséis de mayo de 2026

PLANILLA MAYO 2026

Item	No. De Planilla	Valor
SALUD (MAYO 2026)	81311446	$1,256,900
PENSION (ABRIL 2026)	9505233544	$4,354,400
ARL	9505233544	$310,300

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$17.000.000	- - -
VALOR ADICIONAL	- - -	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	- - -
VALOR ACTA N.01	- - -	$ 3.613.316
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$ 13.386.684
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	- - -	$0. 00
SUMAS IGUALES	$17.000.000	$17.000.000

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Póliza de Seguro No: 11-44-101280862 de fecha 08 de abril de 2026, expedido por SEGUROS DEL ESTADO, la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	08/04/2026	30/04/2027 11:59:00 PM	$1.700.000

Revisados los amparos y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se encuentra que se ajustan plenamente con lo requerido en el contrato.

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del **DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026 AL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026**, de manera responsable y con las calidades exigidas.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-290-2026** por parte de **NSP DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT No. 800055179-8**, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago No 01 por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MCTE ($ 3.613.916)**

Dado a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2026.

Héctor Alberto Ardila Sandoval
Secretario de tránsito
Supervisor

DE COLOMBIA S.A.S
CONSTANTE INNOVACIÓN

Nomenclatura – Señales – Placas
Especies Venales – Kit Puesto De Control
Señalización Horizontal

CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACION DE PERSONA JURIDICA

El suscrito Revisor Fiscal certifica que la sociedad **NSP DE COLOMBIA S.A.S.** con Nit 800055179-8, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veintiseis (26) días del mes de mayo de 2026.

CARLOS JULIO PEDRAZA BABATIVA
Tarjeta No 54323- T
Firma Revisor Fiscal
C.C. No 79.504.489 de Bogotá D.C.

Calle 75B No 58 - 20 Bogotá D.C.
Tel. 6600253 2505815 4326839
www.nspdecolombia.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 3 5 B 3 9 2 6 8 A F 0 4 A 4 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS JULIO PEDRAZA BABATIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79504489 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 54323-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.504.489**

PEDRAZA BABATIVA

APELLIDOS

CARLOS JULIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-JUL-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

NO. DE SERIAL

A 1500150-00127498-M-0079504489-20091113 0005908633A 1 1290013732

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional



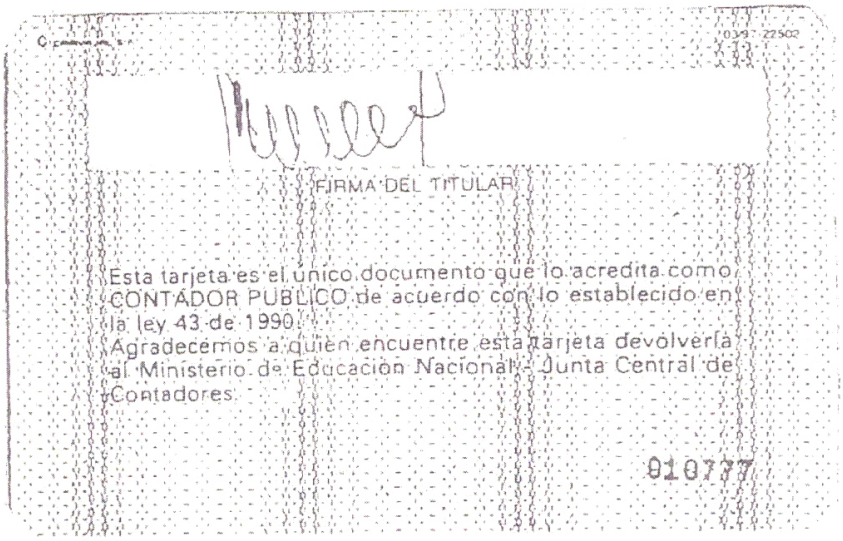
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

54323-T

CARLOS JULIO
PEDRAZA BARRETO
C.C. 79384164
RESOLUCION INSCRIPCION 161 FECHA 17/07/97
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00062695



0349-27502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

010777

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800055179-8	NSP DE COLOMBIA S.A.S.	CLL 75B 58 20	4326636	contabilidad@nspdecolombia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200	PRODUCCION	PRODUCCION	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81311446	08/05/2026	15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$31,409,661	$7,178,500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52,000	0		0		0	0	0	0	52,000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	148,500	0		0		0	0	0	0	148,500	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	502,000	0		0		0	0	0	0	502,000	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	140,200	0		0		0	0	0	0	140,200	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	85,600	0		0		0	0	0	0	85,600	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	164,000	0		0		0	0	0	0	164,000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	164,600	0		0		0	0	0	0	164,600	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	679,800	0	0	0	0	0	0		679,800	2
230301	Porvenir	800224808-8	3,674,600	0	0	0	0	0	0		3,674,600	12

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	310,300				310,300	0	0	310,300			3,103	310,300	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1,256,900	0	0	1,256,900	15

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1,256,900	1,256,900
Pensión	2	4,354,400	4,354,400
Riesgos Laborales	1	310,300	310,300
CCF	1	1,256,900	1,256,900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	7,178,500	7,178,500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800055179-8	NSP DE COLOMBIA S.A.S.		CLL 758 58 20	4328839	contabilidad@nspdecolombia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200	PRODUCCION	PRODUCCION	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81311446	08/05/2026	15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$31,409,661	$7,176,500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cambio cotizante	Sanciones	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1006826065	SANCHEZ ROJAS YURI KARINA	1	0			S								X								230301	2.094.122	30	335.100	0	0	0	0	EPS005	2.094.122	30	83.800	14-7	2.094.122	30	2	21.900	CCF24	2.094.122	30	83.800	0	0	0	0	0
2	CC 1007205522	SOLANO JIMENEZ JULIETH PAOLA	1	0			S																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-7	1.750.905	30	2	18.300	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 1019602716	CARREÑO MURCIA ANGIE CAMILA	1	0			S								X								230301	1.934.949	30	309.600	0	0	0	0	EPS017	1.934.949	30	77.400	14-7	1.934.949	30	2	20.200	CCF24	1.934.949	30	77.400	0	0	0	0	0
4	CC 1024464174	RAMIREZ YAZO ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230301	2.044.381	30	327.200	0	0	0	0	EPS005	2.044.381	30	81.800	14-7	2.044.381	30	2	21.400	CCF24	2.044.381	30	81.800	0	0	0	0	0
5	CC 1024584145	SOPO YAZO ADRIANA LUCIA	1	0			S									X							230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-7	1.750.905	30	2	0	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 1026558055	CARDENAS MEDINA CARN DIGETH	1	0			S								X								230301	2.163.760	30	346.300	0	0	0	0	EPS005	2.163.760	30	86.600	14-7	2.163.760	30	2	22.600	CCF24	2.163.760	30	86.600	0	0	0	0	0
7	CC 1192818432	GARZON ROBAYO KAREN ZAMANTHA	1	0			S								X								230301	2.044.381	30	327.200	0	0	0	0	EPS005	2.044.381	30	81.800	14-7	2.044.381	30	2	21.400	CCF24	2.044.381	30	81.800	0	0	0	0	0
8	CC 1192915707	RAMIREZ GAMEZ SANTIAGO	1	0			S																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-7	1.750.905	30	2	18.300	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
9	CC 19380734	GARCIA LIEVANO JORGE ENRIQUE	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	4.200.000	30	168.000	14-7	4.200.000	30	2	43.900	CCF24	4.200.000	30	168.000	0	0	0	0	0
10	CC 33435673	CARDENAS MEDINA ANA CARELY	1	0			S								X								230201	2.138.889	30	342.300	0	0	0	0	EPS010	2.138.889	30	85.600	14-7	2.138.889	30	2	22.400	CCF24	2.138.889	30	85.600	0	0	0	0	0
11	CC 79502832	DIAZ RODRIGUEZ IVAN JAVIER	1	0			S								X								230201	2.109.045	30	337.500	0	0	0	0	EPS037	2.109.045	30	84.400	14-7	2.109.045	30	2	22.100	CCF24	2.109.045	30	84.400	0	0	0	0	0
12	CC 80274682	RAMIREZ GARZON OMAR EFRAIN	1	0			S								X								230301	2.163.760	30	346.300	0	0	0	0	EPS017	2.163.760	30	86.600	14-7	2.163.760	30	2	22.600	CCF24	2.163.760	30	86.600	0	0	0	0	0
13	CC 1032447238	GARAY SANCHEZ EDGAR ANDRES	1	0			S								X								230301	2.004.588	30	320.800	0	0	0	0	EPS037	2.004.588	30	80.200	14-7	2.004.588	30	2	21.000	CCF24	2.004.588	30	80.200	0	0	0	0	0
14	CC 1034778171	LUGO BECERRA OSCAR DANIEL	1	0			S								X								230301	1.958.820	30	313.600	0	0	0	0	EPS002	1.958.820	30	78.400	14-7	1.958.820	30	2	20.500	CCF24	1.958.820	30	78.400	0	0	0	0	0
15	CC 1104256171	PATERNINA HERNANDEZ DALIA MARLENIS	1	0			S	X							X								230301	1.299.251	18	207.900	0	0	0	0	CCF33	1.299.251	18	52.000	14-7	1.299.251	18	2	13.600	CCF24	1.299.251	18	52.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101280862	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2026	08	04	2026	00:00	30	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: NSP DE COLOMBIA SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.055.179-8

DIRECCIÓN: CL 75 B NRO. 58 - 20 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6600263

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN GIL — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.824-1

DIRECCIÓN: CALLE 12 N 9-51 — CIUDAD: SAN GIL, SANTANDER — TELÉFONO 7243400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINSITRO No,SUM-290-2026, REFERENTE A SUMINISTRO DE PLACAS REFLECTIVAS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y PUBLICO, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SENALADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2026	30/04/2027	$1,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 22 DÍAS *		$1,700,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********3,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-50/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101280862

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600384703

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

PRO UIS	$ 60.700
PRO HOSPITAL	$ 60.700

Contribuyente Tipo de Doc. NIT Número 8000551798
Nombre NSP DE COLOMBIA SAS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600384703(3900)000000001214 00(96)20260616

VALOR BASE	$ 3.036.400
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 17.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.613.316
FECHA CONTRATO	23/03/2026
NRO. CONTRATO	290
NUMERO ORDEN DE PAGO	E8662

Total a Pagar $ 121.400

Fecha de Expedición 2026/06/10 **Fecha Limite de Pago** 2026/06/16

Con destino a: **Alcaldia de San Gil**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº **2502600384703**

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Alcaldia de San Gil**

Tipo de Doc. NIT Número: 8000551798
Nombre: NSP DE COLOMBIA SAS
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 3.036.400
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 17.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.613.316
FECHA CONTRATO	23/03/2026
NRO. CONTRATO	290

PRO UIS	$ 60.700
PRO HOSPITAL	$ 60.700

Total a Pagar $ 121.400

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº **2502600384703**

Gobernación

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Alcaldia de San Gil**

PRO UIS	$ 60.700
PRO HOSPITAL	$ 60.700

Contribuyente Tipo de Doc.NIT Número 8000551798
Nombre NSP DE COLOMBIA SAS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600384703(3900)000000001214 00(96)20260616

VALOR BASE	$ 3.036.400
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 17.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.613.316
FECHA CONTRATO	23/03/2026
NRO. CONTRATO	290

Total a Pagar $ 121.400

Fecha de Expedición 2026/06/10
Fecha Limite de Pago 2026/06/16

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº **2502600384703**

Banco

Con ribuyen e Tipo de Doc. NIT Número 8000551798
Nombre NSP DE COLOMBIA SAS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600384703(3900)000000001214 00(96)20260616

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Alcaldia de San Gil**

Fecha de Expedición 2026/06/10

PRO UIS	$ 60.700
PRO HOSPITAL	$ 60.700

Total a Pagar $ 121.400

Total Estampillas $ 121.400